

| | | | |
|---|---|-----------|---------------|
|  | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | P41.GTH | 01/02/2022 |
| | PROCEDIMIENTO CALIBRACIÓN EQUIPOS DE MEDICIÓN | Versión 1 | Página 1 de 6 |

1. OBJETIVO

Establecer las actividades para realizar la calibración, verificación y funcionamiento físico e higiénico los equipos de medición, con el fin de realizar trazabilidad y controlar puntos críticos en las actividades en donde se tenga contemplado el uso de equipos médicos en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

2. ALCANCE

Inicia con la identificación de los equipos susceptibles a calibración y mantenimiento preventivo, correctivo de equipos médicos empleados en el SG-SST y finaliza con la devolución de los equipos de medición a centros zonales. Aplica para Sede Dirección General, Regionales y Centros Zonales.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

3.1 El Profesional del Grupo Administrativo, Gestión Humana, o Gestión de Soporte en la regional o el Profesional del Grupo de Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana, deben identificar los equipos de medición susceptibles de calibración en cada Regional, Centro Zonal y Sede de la Dirección General.

3.2 Una vez identificados los equipos susceptibles de calibración en los centros zonales, estos deben ser trasladados a la Regional, para facilidad de acceso a la empresa contratista y/o proveedor.

3.3 Los equipos susceptibles de calibración son:

- Tensiómetros
- Balanzas
- Termómetros

3.4 La Entidad contratará a una empresa que realice calibración y mantenimiento correctivo de los equipos de medición, de acuerdo con las características definidas en la Ficha de Condiciones Técnicas para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT) y las instrucciones impartidas por la Dirección de Gestión Humana.

3.5 El contratista, deberá realizar la calibración y/o mantenimiento correctivo de los equipos de manera independiente, aplicando el procedimiento establecido por el proveedor para cada equipo, de acuerdo con la normatividad vigente y con las características mínimas descritas por el ICBF.

3.6 El contratista del servicio de calibración debe asegurar que los equipos patrón

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

| | | | |
|--|--|-----------|---------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PROCEDIMIENTO CALIBRACIÓN EQUIPOS DE MEDICIÓN | P41.GTH | 01/02/2022 |
| | | Versión 1 | Página 2 de 6 |

empleados para la calibración cumplan con las medidas nacionales y estén calibrados por laboratorios acreditados por el ONAC- Organismo Nacional de Acreditación (El contratista de servicios de calibración debe garantizar esta exigencia indicándola en el certificado de calibración y anexando el certificado de calibración de las pesas, termómetro, tensiómetro y regla patrón, el cual su vigencia no debe ser mayor a seis meses, contados a partir de la fecha de la adjudicación del contrato.

3.7 Los equipos de medición que acorde con el resultado del diagnóstico no tengan concepto favorable para calibración deberán ser dados de bajo con el respectivo certificado de soporte. Si el elemento es devolutivo se deberá remitir al almacén para ser dado de baja, en el caso de elementos de consumo la disposición final se realizará por el Profesional del Grupo de Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana, Profesional del Grupo Administrativo, Gestión Humana o Gestión de Soporte en la regional documentando mediante acta.

3.8 Según las normas ISO 9001 e ISO 45001, todos los equipos en donde se requiera confianza en la validez de los resultados de las mediciones se deben calibrar de acuerdo con patrones nacionales, en caso de no existir, se hará bajo estándares internacionales.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

| No | Nombre de la Actividad | Descripción de la Actividad | Responsable | Registro |
|----|---|---|---|--------------------------------------|
| 1 | Identificar equipos susceptibles de calibración y/o mantenimiento | Estos equipos son calibrados y se realizará el mantenimiento una vez al año teniendo en cuenta parámetros como sensibilidad del equipo base, las horas de trabajo a las que se haya sometido, golpes que haya sufrido o cualquier otra situación que contribuya a que el equipo no muestre resultados confiables. | Profesional del Grupo de Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana. Profesional del Grupo Administrativo, Gestión Humana o Gestión de Soporte en la regional | Formato Hoja de Vida equipos médicos |
| 2 | Realizar proceso de contratación | Una vez identificados los equipos a calibrar y/o por mantenimiento, la entidad deberá contratar una empresa que preste estos servicios y que cumpla con los recursos técnicos, financieros, logísticos, humanos para poder prestar un servicio de calidad y proporcionen una confiabilidad en los resultados. | Profesional del Grupo de Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana Profesional del Grupo Administrativo, Gestión Humana o Gestión de Soporte en la regional | Contrato Adjudicado |

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

P41.GTH

01/02/2022

PROCEDIMIENTO CALIBRACIÓN EQUIPOS DE MEDICIÓN

Versión 1

Página 3 de 6

| | | | | |
|----------|--|---|---|---|
| 3 | Trasladar los equipos a las Regionales | Los equipos identificados, se deben trasladar a la Regional para realizar la calibración y/o mantenimiento de los equipos de medición. | Profesional del Grupo de Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana. Profesional del Grupo Administrativo, Gestión Humana o Gestión de Soporte en la regional | Acta de reunión |
| 4 | Calibrar y/o realizar mantenimiento de equipos de medición | <p>Ejecución Contrato</p> <p>Socializar el cronograma de ejecución de calibración y/o mantenimiento de equipos de medición enviado por el proveedor con el fin de realizar seguimiento a su ejecución.</p> <p>El proveedor realizará Calibración y/o mantenimiento de equipos de medición según lo establecido en el contrato y entregará informe de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas.</p> <p>Los profesionales deberán realizar la gestión y garantizar que los equipos de calibración se encuentren disponibles en la Sede Regional.</p> | Profesional del Grupo de Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana. Profesional del Grupo Administrativo, Gestión Humana o Gestión de Soporte en la regional | <p>Cronograma calibraciones y/o mantenimiento de equipos</p> <p>Certificado calibración y/o diagnóstico y/o mantenimiento</p> |
| 5 P.C | Aprobar Informe Técnico | <p>Revisar y aprobar el informe enviado por el proveedor, asegurando que la información sea acorde de acuerdo con la cantidad de equipos intervenidos y solicitar ajustes según se requiera al proveedor.</p> <p>Certificado de calibración:</p> <p>El proveedor, además del informe técnico, deberá suministrar el certificado de los equipos calibrados, donde conste que equipo arroja valores confiables de acuerdo con los valores patrón.</p> | Profesional del Grupo de Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana. Profesional del Grupo Administrativo, Gestión Humana o Gestión de Soporte en la regional | <p>Informe de calibración y mantenimiento</p> <p>Correo electrónico</p> |
| 6 | Actualizar registros de hoja de vida de los equipos | Una vez recibido el certificado de calibración, debe ser archivado en la hoja de vida de los equipos en la ruta correspondiente. Los equipos calibrados deben exhibir | Profesional del Grupo de Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana. | Formato Hoja de Vida equipos médicos |

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
PROCEDIMIENTO CALIBRACIÓN EQUIPOS DE MEDICIÓN

P41.GTH

01/02/2022

Versión 1

Página 4 de 6

| | | | | |
|------------|--|---|---|--------------------|
| | | una etiqueta que contenga la fecha del mantenimiento. | Profesional del Grupo Administrativo, Gestión Humana o Gestión de Soporte en la regional | |
| 7 | Devolver equipos de medición a Centros Zonales | Una vez entregados los equipos ya calibrados por parte del proveedor, se deberá hacer devolución de estos a los Centros Zonales de donde fueron recogidos, para que puedan seguir siendo utilizados los colaboradores que así lo requieran. | Profesional del Grupo de Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana. Profesional del Grupo Administrativo, Gestión Humana o Gestión de Soporte en la regional | Correo electrónico |
| Fin | | | | |

P.C.: Punto de Control.

5. RESULTADO FINAL: Realización de calibración y/o mantenimiento de equipos de medición.

6. DEFINICIONES

Ajuste: Operación para ubicar un instrumento de medición en un estado de funcionamiento para uso.

Calibración: Conjunto de operaciones que establecen, en condiciones especificadas, la relación entre los valores indicados por un instrumento de medición o por un sistema de medición, o los valores representados por una medida física o un material de referencia y los valores correspondientes de una magnitud, realizados por un patrón de referencia.

Instrumento de medición: Dispositivo destinado para efectuar mediciones, solo o en conjunto con uno o varios dispositivos adicionales.

Medición: Conjunto de operaciones cuyo objeto es determinar un valor de una magnitud.

Patrón: Instrumento de medición destinado a definir o materializar, conservar o reproducir la unidad de medida de una verificación, para transmitirla por verificación a otros instrumentos de medición.

Trazabilidad: Propiedad de resultado de una medición o del valor de un patrón, en virtud de la cual ese resultado se puede relacionar con referencias estipuladas, generalmente patrones nacionales o internacionales, a través de una cadena ininterrumpida de comparaciones que tengan todas incertidumbres determinadas.

Verificación: Consiste en comparar el equipo de medición con un patrón certificado. Se realiza con mayor frecuencia que la calibración y con un método rápido con el

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

| | | | |
|--|--|-----------|---------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PROCEDIMIENTO CALIBRACIÓN EQUIPOS DE MEDICIÓN | P41.GTH | 01/02/2022 |
| | | Versión 1 | Página 5 de 6 |

fin de comprobar y afirmar que el instrumento de medición está dentro de error máximo permitido.

SG SST: Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Guía Técnica para la Metrológica Aplicable a los Programas de los Procesos Misionales del ICBF versión vigente.
- Decreto 4725 de 2005 Por el cual se reglamenta el Régimen de Registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano.
- Decreto 1595 de 2015 Por la cual se dictan normas relativas al Subsistema Nacional de Calidad.
- Norma Técnica Colombiana NTC 4057 metrología. Lineamientos para la determinación de intervalos de recalibración de equipos de medición usados en laboratorios de ensayo.
- Decreto 1471 de 2014 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Para la calibración de las balanzas y termómetros: Norma NTC GP 1000; 2009, numeral 7.6 a
- Norma NTC ISO 9001: 2008, numeral 7.6
- Norma Técnica Colombia ISO 9001: 2015, numeral 7.1.5
- Norma Técnica Colombia ISO 45001:2018, numeral 9.1
- Norma Técnica Colombiana NTC 4057 metrología. Lineamientos para la determinación de intervalos de recalibración de equipos de medición usados en laboratorios de ensayo
- Norma Técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 17025:2005 requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración.
- Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 10012 sistemas de gestión de la medición. requisitos para los procesos de medición y los equipos de medición.
- ILAC-G24- OIML D10; Guía para la determinación de intervalos de calibración en instrumentos de medición.
- Las demás normas que modifiquen o complementen las anteriormente citadas.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

| | | | |
|--|--|-----------|---------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PROCEDIMIENTO CALIBRACIÓN EQUIPOS DE MEDICIÓN | P41.GTH | 01/02/2022 |
| | | Versión 1 | Página 6 de 6 |

8. RELACIÓN DE FORMATOS

| CÓDIGO | NOMBRE DEL FORMATO |
|------------|--------------------------------------|
| F1.P41.GTH | Formato Hoja de Vida Equipos Médicos |

9. ANEXOS. N/A

10. CONTROL DE CAMBIOS: N/A

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.